

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.- Fue constituida en Manta, provincia de Manabí - Ecuador, el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de vidrio, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4112 de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre del 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001 y mantiene la página web: www.tecopesca.com.

Operaciones.- Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene las siguientes líneas de productos: lomos de pescado, pescado al granel, congelado, desperdicios, conservas de atún en las siguientes presentaciones: vidrio, pouch y lata, de las cuales la línea de lomos representa el 46% del total de las ventas generadas (65% en el año 2014). Su producción es comercializada a clientes locales y del exterior que desarrollan sus actividades comerciales en España, Venezuela, Francia, Argentina, Brasil, Chile, República Checa, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos. El abastecimiento de la principal materia prima, es efectuado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior y locales. Durante el año 2015, las ventas de productos terminados alcanzaron los 17.865.369,41 kilos (21.996.688 kilos durante el año 2014). La capacidad instalada de producción de la planta es de 210 TM en el área de limpieza y 230 TM en el área de cocción diarias. La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. El mes de enero del 2014, comenzaron a funcionar dos nuevas salas de proceso con lo que la capacidad aumento en 40 TM diarias y en diciembre del 2014, se inició la construcción de una cámara de almacenamiento de materia primas, lo que permitirá duplicar la capacidad de almacenamiento. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001, IFS y BRC.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores, que oscilan entre 30 y 60 días plazo, préstamos de instituciones financieras, y titularización de flujos de fondos. La Compañía ha establecido prácticas de Gobierno Corporativo, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía, para lo cual se modificaron los estatutos y la Junta General de Accionistas ha designado a sus directores.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 607, publicado en el Registro Oficial No. 459 de marzo 16 del 2015, se establece la devolución condicionada por el cual se permite obtener la devolución automática, total, o parcial, de los tributos al comercio exterior pagados en la importación de las mercancías que se exporten, en este contexto el Pleno del Comité de Comercio Exterior (COMEX), mediante Resolución No. 013-2015 de marzo 20 del 2015, define el marco normativo para las exportaciones de atún en conserva (sub-partida arancelaria No. 1604141000), podrán obtener el 3% de devolución condicionada de tributos aduaneros, nota 20.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 18 de 2016.

1. **INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 14 del 2015.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por edificios y maquinarias que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Transacciones en moneda extranjera.- Los activos y pasivos en€ (Euros) mantenidos en el Banco Pastor de origen español, son traducidos a dólares al tipo de cambio de fecha de cierre de los estados financieros. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el tipo de cambio fue de US\$. 1.08 y US\$. 1.22, respectivamente.

Información por segmentos.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para efectos de gestión, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, mantiene varios segmentos de operaciones, teniendo como principal segmento la línea de lomos de pescado precocidos, las cuales representan el 46% y 65% de las ventas generadas durante los años 2015 y 2014, respectivamente. Dicha línea está compuesta por las principales especies como: Skip-jack (Barrilete), Yellow-fin (Aleta amarilla) y Big-eye (Patudo). Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación).

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo de los años 2015 y 2014, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 3.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en derechos titularizados de fondos, cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Derechos titularizados de fondos.**- Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso Mercantil y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. Los derechos titularizados de fondos, consisten en la gestión de recaudación de las cuentas por cobrar, que se suscriben por deudores y que corresponden a operaciones de comerciales sobre ventas de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro, que será transferido al Fideicomiso de manera de poder garantizar las obligaciones contractuales. La Compañía para tales efectos mantiene suscrito, la administración del Fideicomiso Mercantil denominado como Titularización de Fondos, con una Administradora de Fondos, nota 4.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al valor de la negociación de la venta y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios, registrándose en ese momento el devengo al costo de ventas, nota 5.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.**- Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 11.
- **Obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos.**- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 12, 14 y 15.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA** tales como: mercado, financiero, generales de negocio y de liquidez, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- Al 31 de diciembre del 2014, las operaciones que se mantenían con clientes representaban el 45% y 10% de Procesadora Venezolana Cereal - PROVENCESA y FRINSA, respectivamente, con respecto al total de las ventas. Para el año 2015, las operaciones se mantuvieron con FRINSA y ACTEMSA. A partir del segundo semestre, el desafío del sector procesador atunero, fue el mantener las plantas procesando y los puestos de trabajo, conservando a los clientes y el mercado, en razón al precio mínimo histórico de la materia prima, afectado por condiciones externas tales como la apreciación del dólar y el cierre del mercado de Venezuela, situaciones que impactaron en los resultados de la Compañía.
- **Financieros.**- Al 31 de diciembre del 2015, los pasivos corrientes representan el 78% con relación a los pasivos totales (81% en el año 2014) y presenta capital de trabajo negativo por US\$. 5,019,440 e índice de liquidez de 0.90 (en el año 2014, capital de trabajo positivo por US\$. 6, 650,548 e índice de liquidez de 1.11).
- **Generales de negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación), materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestos.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- **Liquidez.-** La Compañía estima que la generación de flujos de fondos, para cubrir las Obligaciones financieras en el año 2015, ha sido menor que años pasados, no obstante, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones con empleados, instituciones financieras y proveedores.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar, es determinada mediante análisis y el castigo, es registrado con débito a la provisión. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no ha establecido provisión para cuentas por cobrar.

Existencias.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Activos por impuestos corrientes.- Representa crédito tributario originado principalmente por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación de los productos que comercializa la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía, que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas.

Propiedades, planta y equipos.- Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y que representaron edificios, maquinarias y equipos que representaban aproximadamente un 60% del total de propiedades, excepto los terrenos, equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada en base a un estudio técnico preparado por un especialista calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	5%, 6,66% y 10%
Vehículos, contenedores, carretillas, tanque, equipo caminero	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33,33%

Mediante decisión adoptada por la Administración de la Compañía y acogiéndose a la exención presentada en la NIIF No. 1: Adopción por primera vez de las NIIF, se mantiene registrado terreno valorado en US\$. 8, 408,052 de acuerdo a un estudio técnico de fecha 29 de diciembre del 2006.

La Gerencia de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, ha establecido con base a la valoración de NIIF, realizar cada 5 años una nueva estimación y por lo tanto se han constituido procedimientos para asegurarse de que sus activos estén contabilizados a un importe que no sea superior a su valor recuperable.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES(Continuación)

Costos capitalizables.- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificable como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso.

Activos intangibles.- Corresponden a licencias y software que se encuentran registrado al costo de adquisición, menos la amortización acumulada.

Impuestos diferidos.- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que el activo y pasivo, sea realizado y devengado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general. A partir del 2013, se suspendieron los cargos al activo, situación que no afecta el impuesto a la renta anual.

Otros activos no corrientes.- Representa principalmente recompra de papeles por titularización e inversiones en acciones, que mantiene la Compañía, nota 10.

Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía ha adoptado como práctica contable, que los saldos de las cuentas de provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, se ajusten contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago, nota 16.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no realizó la apropiación de esta reserva.

Otros resultados integrales.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución se. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

En caso que el importe de la reserva sea transferida debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Subvenciones del gobierno.- Se reconocen cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones. La Compañía reconoce, las subvenciones que recibe del Gobierno del Ecuador en resultados del año en función al método del devengo, considerando que opera dentro del sector que indica el marco normativo estipulado en la Resolución No. 013-2015 de marzo 20 del 2015 y publicada en el Registro Oficial de abril 6 del 2015, la misma que fue modificada a través de la Reforma No.027-2015 del COMEX y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 530 de junio 25 del 2015.

Intereses.- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, notas 13 y 21.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía decidió compensar los saldos de la cuenta de activos por impuestos por corrientes, con los saldos de la cuenta de otras obligaciones corrientes, notas 7, 13 y 21.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos	1,928,325	7,364,723
Inversiones temporales	1,267,869	929,195
Caja	<u>1,669</u>	<u>4,648</u>
Total	<u>3,197,863</u>	<u>8,298,566</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de diciembre del 2015, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales: Banco Internacional S.A. por US\$. 1, 598,899 (US\$ 4, 575,808 en el año 2014), Banco del Pacifico S.A. por US\$. 191,530 (US\$. 2, 326,553 en el año 2014) y bancos del exterior: Banco Pastor por US\$. 18,701 (US\$. 41,467 en el año 2014) y Merrill Lynch por US\$. 35,768 (US\$. 12,733 en el año 2014). Dichos saldos están disponibles y no existe restricción que limite su uso.

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre del 2015, representa inversiones en certificados de depósito en Banco del Pacifico S.A. por US\$. 137,539, con tasa de interés anual del 6.25% y vencimiento en febrero 19 del 2016 (en el año 2014, US\$. 129,195, con tasa de interés anual del 6.5% y vencimiento en febrero 19 del 2015), Banco Pastor por US\$. 800,000 con tasa de interés anual 0.45% y vencimiento en febrero 19 del 2016 (US\$. 800,000, el cual genera tasa de interés anual del 0.8% con vencimiento en febrero 19 del 2015) y Banco Internacional por US\$. 330,330 con tasa de interés anual fluctuante entre el 5.4% y 5.75% y vencimiento hasta febrero 2016.

4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Fondos de reserva de la titularización	2,376,445	2,928,821
Fondo de dividendo por vencer	380,202	613,174
Fondo rotativo	<u>10,000</u>	<u>20,000</u>
Total	<u>2,766,647</u>	<u>3,561,995</u>

- **Primera Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA.** Mediante escritura pública de fecha 28 de julio del 2011, celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA y la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Primera Titularización de Flujos

4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)

Futuros - TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 109 de la Ley de Mercado de Valores, el 9 de agosto de 2011 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", se procede a transferir US\$ 10.000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%. El 6 de octubre del 2011, se realizan reformas al contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Primera Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", principalmente con respecto al derecho de cobro y mecanismos de garantía. Esta "Primera Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", fue liquidada mediante Escritura Pública, el 30 diciembre del 2015.

Fondos titularizados.- Al 31 de diciembre del 2014, se encuentran registrados al costo y representan recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales fueron transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", de acuerdo al contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos del Fideicomiso, se detallan a continuación:

	2015	2014
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
Activos	0	4,795,182
Pasivos	0	4,785,182
Fondo Patrimonial	0	10,000

- **Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA.-** En marzo 6 del 2013, mediante escritura pública celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 139 de la Ley de Mercado de Valores, el 4 de septiembre de 2013 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", se procede a transferir US\$. 10,000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%.

4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)

Fondos titularizados.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están registrados al costo y representan recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", de acuerdo al contrato del Fideicomiso. A partir del 2015, existen otros clientes que son: SEPAL, SEAKING e IVORY.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos del Fideicomiso, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
Activos	13,433,489	18,354,919
Pasivos	13,423,489	18,344,919
Fondo Patrimonial	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Clientes	4,457,852	9,579,610
Anticipos a proveedores	3,604,789	1,539,071
Transacciones con partes relacionadas, nota 22	1,345,225	921,099
Subvenciones del gobierno	870,252	0
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	0	210,462
Otros	<u>1,549,654</u>	<u>10,169,453</u>
Total	<u>11,827,772</u>	<u>22,419,695</u>

Clientes Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente Frinsa del Noroeste S.A. e HIRSHOLMEN HANDELSKOMPAGNIA/S por US\$. 1,378,454 y US\$. 526,510, respectivamente y cuyos montos facturados por comercialización de atún corresponden a US\$. 21,186,754 y US\$ 1,052,109 que representan el 28% y 1% de las ventas totales. En el año 2014, incluye principalmente a Procesadora Venezolana Cereal - PROVENCESA por US\$. 6,907,947 y ACTEMSA, S.A. por US\$. 1,014,000, respectivamente y facturaciones por US\$. 71,368,398 y US\$. 5,588,083 que representan el 45% y 4%, respectivamente de las ventas totales.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar clientes, neto (exterior), están garantizadas, con cartas de crédito y documentos de cobro, liquidadas mediante la entrega de documentos de exportación, cuando se cumplan con los términos y condiciones establecidos.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente al Sr. Abel Neyra Moreno por US\$. 407,118, Sr. Abel Neyra Chacon US\$. 92,560 y Actemsa S.A. por US\$. 93,055. En el año 2014, incluye principalmente a Inema S.A. por US\$. 209,960, Sr. Abel Neyra Moreno por US\$. 407,118 y Stroken S.A. por US\$. 207,932.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.- Al 31 de diciembre del 2014, representa certificados de depósito a plazo fijo mantenido con el Banco Internacional S.A. por US\$. 160,994 y US\$. 49,468, con tasas del 5.75% y 5.4% de interés anual y vencimiento en noviembre y septiembre del 2015, respectivamente.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

Subvenciones del gobierno.- Al 31 de diciembre de 2015, representa principalmente devolución de tributos de importaciones mediante procedimiento simplificado en base al 3% sobre el valor FOB de exportación efectuada desde febrero a diciembre de 2015.

Otras.- Un detalle principalmente por los años 2015 y 2014, es el siguiente:

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.-** En julio 23 del 2013, se celebró el contrato de adhesión el que es representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** es beneficiaria del 32.77% (78.56% en el año 2014) del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPOVISION, el que de acorde a una Constancia Documental, el patrimonio autónomo, asciende en el año 2015 a US\$. 3,757,752 (US\$. US\$. 12,484,894 en el año 2014), habiéndose aportado US\$. 1,231,358 (US\$. 9,808,500 en el año 2014), nota 22.

6. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Materias primas	12,920,037	22,471,737
Productos terminados	10,546,246	7,691,859
Suministros y materiales	<u>1,926,066</u>	<u>1,910,877</u>
Subtotal	25,392,349	32,074,473
Menos		
Provisión de inventarios por deterioro	(152,414)	(152,414)
Total	<u>25,239,935</u>	<u>31,922,059</u>

Productos terminados.- Al 31 de diciembre de 2015, representa principalmente US\$. 6,424,089 (US\$. 4,404,139 en el año 2014) y consistente en lomos congelado y conservas de atún, disponibles para su comercialización.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto al valor agregado - IVA	1,253,667	791,549
Retenciones del impuesto a la salida de divisas	165,645	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta Reclamo Tributario (años anteriores)	<u>120,376</u>	<u>0</u>
	<u>45,144</u>	<u>52,560</u>
Total	<u>1,584,832</u>	<u>844,109</u>

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

Impuesto al valor agregado.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa US\$. 1, 221,921 y US\$. 488,737 respectivamente, por crédito tributario del impuesto al valor agregado originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el año 2015, recuperó por concepto de este impuesto de parte del SRI y correspondiente a enero a diciembre del 2014, por US\$. 335,571 y por los meses de septiembre y diciembre del 2013 por US\$. 21,674 (en el año 2014, se recuperó de octubre a diciembre del 2012, año 2013 y de los meses de enero a septiembre del 2014, US\$. 1, 273,533).

Retenciones del impuesto a la salida de divisas (ISD).- Representan retenciones efectuadas, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, notas 2 y 21.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre del 2015, incluye retenciones que han sido efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido, notas 2 y 20. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía solicitó facilidad de pago por la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta por US\$. 187, 178, los que fueron liquidados durante marzo del 2015.

8. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipados	206,929	69,326
Empleados y funcionarios	150,842	94,028
Comisiones	<u>0</u>	<u>4,295</u>
Total	<u><u>357,771</u></u>	<u><u>167,649</u></u>

Seguros Pagados por anticipados.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con Compañías de seguros locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

9. **PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPOS, NETO**

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto fue el siguiente:

9. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

MOVIMIENTO

	Saldos al 01/01/15	Adiciones	Ventas y/o bajas	Reclasif. y/o ajustes	Tranfe- rencias	Saldos al 31/12/15
	(Dólares)					
Maquinarias, equipos y otros	16,167,668	0	0	(329,086)	873,521	16,712,103
Terreno	9,987,637	0	0	0	0	9,987,637
Edificios y planta	7,567,730	0	0	329,086	400,256	8,297,072
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	0	2,243,758
Construcción en curso	956,603	10,485,631	0	(81,824)	(815,268)	10,545,141
Instalaciones	1,057,567	0	0	0	65,766	1,123,335
Activos fijos en tránsito	224,859	662,626	0	(27,451)	(672,058)	187,978
Herramientas	433,537	0	0	0	61,167	494,704
Muebles y enseres	825,337	0	0	0	42,557	868,094
Equipos de comunicación y Computación	385,099	0	0	0	44,058	429,157
Vehículos	95,385	0	0	0	0	95,385
Obras de artes	4,335	0	0	0	0	4,335
Subtotal	42,722,275	11,148,259	0	(109,275)	0	53,761,259
Menos: Depreciación acumulada	(8,176,209)	(1,680,477)	0	0	0	(9,856,686)
Total	<u>34,546,066</u>	<u>9,467,782</u>	<u>0</u>	<u>(109,275)</u>	<u>0</u>	<u>43,904,573</u>

MOVIMIENTO

	Saldos al 01/01/14	Adiciones	Ventas y/o bajas	Reclasif. y/o ajustes	Tranfe- rencias	Saldos al 31/12/14
	(Dólares)					
Maquinarias, equipos y otros	14,063,625	0	(41,440)	1,701	2,410,979	16,435,865
Terreno	9,458,052	529,385	0	0	0	9,987,637
Edificios y planta	6,655,434	0	0	0	912,296	7,567,730
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	0	2,243,758
Construcción en curso	1,169,596	2,146,729	0	69,959	(2,429,681)	956,603
Instalaciones	1,002,578	0	0	34,019	296,052	2,133,449
Activos fijos en tránsito	1,259,044	340,866	0	(19,319)	(1,355,732)	224,859
Equipos de comunicación y Computación	169,389	0	0	0	130,705	300,094
Vehículos	89,994	0	(29,990)	0	35,381	95,385
Obras de artes	4,335	0	0	0	0	4,335
Subtotal	39,688,365	3,017,180	(71,430)	88,160	0	42,712,275
Menos: Depreciación acumulada	(6,907,555)	(1,325,405)	55,372	1,379	0	(8,176,209)
Total	<u>32,780,810</u>	<u>1,691,775</u>	<u>(16,058)</u>	<u>89,539</u>	<u>0</u>	<u>34,546,066</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2015, representan inversiones realizadas en la planta industrial por US\$. 9,446,814 y que corresponden principalmente a la ampliación del área de producción de pouch y construcción de cámaras frigoríficas con capacidad de almacenamiento de pescado de 10.500 TM. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 de 2016), las referidas obras se encuentran entre 90% y 95% culminadas

Reclasificaciones y/o ajustes Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente reclasificación efectuada a la cuenta de otros activos por US\$. 109,274.

La Compañía no ha establecido procedimientos para asegurarse de que estos activos no presenten deterioro de acuerdo a lo indicado por la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos).

Transferencias.- Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente activación montacargas y accesorios para el área de recepción de materias primas por US\$. 180,046 (en el año 2014, representa activación de maquina envasadora por US\$. 1,056,389, la misma que fue reclasificada a maquinarias y equipos y pertenece al área de sellado de pouch).

9. **PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPOS. NETO (Continuación)**

Prendas sobre activos fijos.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, ciertos bienes inmuebles y muebles garantizan parte de las obligaciones contraídas con el Banco Internacional S.A., Banco del Pacífico S.A. y Banco Pichincha C.A., nota 12.

10. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo		
Corporativo Visión	3,202,845	3,202,845
Recompra de papeles por titularización	2,447,698	3,534,859
Cuentas por cobrar a largo plazo	561,308	561,308
Inversiones en acciones	255,450	287,688
Transacciones con partes relacionadas, nota 22	223,880	223,880
Anticipo a proveedores	156,045	156,045
Valores en garantía	20,250	17,250
Otros	<u>1,264,623</u>	<u>0</u>
Total	<u>8,132,099</u>	<u>7,983,875</u>

Recompra de papeles por titularización.- Al 31 de diciembre del 2015, por decisión de la Administración, se efectuaron compra de obligaciones propias, consistentes en la Titularización de Flujos Futuros, en razón de que la emisión de la oferta pública autorizada por US\$. 20,000,000, no llegó a negociarse en su totalidad. Las recompras de papeles por titularización, fueron realizadas, como sigue:

	<u>Valor del título</u>	<u>Dividendo Vencido</u>	<u>Valor Neto</u>
Compra en mayo del 2014, con tasa de interés anual del 8%, y vencimiento en septiembre del 2017, por:	3,310,000	359,227	2,950,773
Compra en mayo del 2014, con tasa de interés anual del 8%, y vencimiento en septiembre del 2017, por:	<u>1,230,000</u>	<u>133,489</u>	<u>1,096,511</u>
Total	<u>4,540,000</u>	<u>492,716</u>	<u>4,047,284</u>

A largo Plazo:

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión-** Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a US\$. 3,202.845 provenientes de años anteriores y consistentes en un Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, constituido el 26 de octubre del 2012 y del cual el Grupo Corporativo Visión S.A. GRUPOVISION fue su constituyente. El mencionado Fideicomiso, fue administrado por NCF Group Administradora, manteniéndose 7 (siete) pagarés a la vista suscritos durante el año 2012. Las acreencias que mantenía la Compañía en el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión y que era administrado por NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, tenían como finalidad la creación de un patrimonio autónomo que permitiera el manejo eficiente, sin vinculación y apartado de los procesos operativos de los constituyentes y/o beneficiarios, consistiendo en la administración de activos que se transferirían a empresas del mismo grupo.

10. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)**

Los constituyentes mediante comunicación del 18 de abril del 2013, solicitaron se proceda a la liquidación del Fideicomiso, para lo cual se emitió la instrucción de pago de las deudas que mantenía el Fideicomiso por un monto de US\$. 3,202.845 con la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, mediante el endoso o cesión de los pagarés, transfiriendo las acreencias que tenía el Fideicomiso a su favor con varios deudores del mismo grupo, sin que la instrucción haya sido cumplida por la Administradora Fiduciaria. Los constituyentes el 5 de noviembre del 2014, solicitaron a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que se proceda a tomar las medidas para la liquidación del Fideicomiso. Hasta la fecha de emisión del informe de auditoría del 2015 (marzo 18 del 2016), se mantenía vigente la Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01, del 18 de marzo del 2013, a través de la cual la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

La Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. -TECOPESCA**, durante el año 2015, inició el proceso para conseguir que las compañías deudoras del Fideicomiso, reconozcan el derecho de cobro mediante la transferencia, cesión y endoso de los pagarés, como también gestionar la obtención de recursos que le permita adquirir las acreencias que tiene el Fideicomiso, con **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. -TECOPESCA**, para después extinguir la deuda mediante la compensación de créditos, aplicando lo dispuesto en los artículos No. 1671 y No. 1672 del Código Civil. La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. -TECOPESCA**, con base al criterio del Asesor Legal Externo estimaba que la inversión por US\$. 3,202.845, sería recuperada hasta el 31 de diciembre del 2015, situación que no se llegó a efectuar. La Gerencia de la Compañía, estimaba liquidar este activo, durante el año 2015. Con base a esta condición, se han iniciado a partir del año 2016, acercamientos, entre las partes involucradas, diseñándose una operación, que permita a la Compañía recibir bienes para cubrir el activo de US\$. 3,202.845. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), los estados financieros adjuntos, no incluyen ajustes relacionados con este asunto. La Gerencia de la Compañía, ha recibido propuesta que permitirá la cancelación por medio de bienes inmuebles, que se entregarán a través del mecanismo de dación de pago.

Cuentas por cobrar a largo plazo.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluye principalmente ventas a Competent Corp por US\$. 364,309. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), la recuperación de estos valores es de lenta rotación y la Gerencia de la Compañía no ha establecido provisión alguna de incobrabilidad.

Inversiones en acciones.- Al 31 de diciembre del 2015, representa 53.940 títulos nominales por US\$ 255,450 (US\$. 287,688 en el año 2014), mantenidas con el Banco Pastor y presentadas a valor razonable, las mismas que se registran en un sistema de anotaciones en cuenta de acuerdo a disposiciones establecidas en la Comisión Nacional de Mercado de Valores de España. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía procedió a ajustar la tasa de cambio en moneda extranjera por US\$. 32,238 (US\$. 38,317 en el año 2014), de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera".

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa anticipos otorgados a los señores Pachay por compra de materia prima y proveniente del año 2008 por US\$. 156,045. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), la recuperación de estos valores es de lenta rotación y la Gerencia de la Compañía no ha establecido provisión alguna de incobrabilidad.

11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente

11. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Anticipos recibidos de clientes	6,429,806	529,826
Proveedores	5,802,621	14,512,466
Transacciones con partes relacionadas, nota 22	2,789,310	189,359
Comisiones	599,167	375,972
Otros	<u>271,653</u>	<u>431,098</u>
Total	<u>15,892,557</u>	<u>16,038,721</u>

Proveedores. Al 31 de diciembre de 2015, representa principalmente US\$. 13,397,030 por negociaciones efectuadas con proveedores del exterior (en el año 2014, por US\$. 11,468,859), los cuales incluyen principalmente a Albacora S.A. por US\$. 336,743 y Calvopesca El Salvador, S.A. de C.V. por US\$. 353,347, respectivamente (en el año 2014, representaron principalmente FCF Fishery Co. Ltda. por US\$. 4,783,804, Interarun, Ltda. por US\$. 1,020,354 y Pacific Seafood por US\$. 915,237). Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

Anticipos recibidos de clientes. Al 31 de diciembre de 2015, representa principalmente transferencia de fondos recibida de US\$. 4,373,691 y 1,979,857 por parte de las Compañías ACTEMSA, S.A. y FRINSA, respectivamente, con el propósito de asegurar los despachos de atún. Estos anticipos no devengan intereses. En el año 2014, representaron principalmente Rizzoli Emanuelli S.P.A y Nekton por US\$. 413,441 y US\$. 70,069, respectivamente.

Comisiones. Al 31 de diciembre de 2015, representa principalmente comisiones pendientes de pago a MARK-PESCA-IMPORT-EXPORT por US\$. 524,254 (US\$. 149,980, en el año 2014).

Otros. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluyen principalmente provisiones registrados impuestos y otros gastos incurridos en importaciones y es liquidada con la entrega de la mercadería.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Banco Internacional S. A.		
Saldos de préstamos recibidos para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos entre enero y diciembre del 2016 y con tasa de interés anual que fluctúa entre el 9% y 9.15% (en el año 2014, con vencimientos en marzo, abril y mayo del 2015 y con tasa de interés anual del 7.50%).	11,268,414	5,100,000
Banco del Pacífico S. A.		
Préstamo para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en enero, febrero, marzo, abril y junio del 2016 y con tasa de interés anual del 8.5% (en el año 2014, con vencimientos en marzo del 2015 y con tasa de interés anual del 7%).	<u>5,345,200</u>	<u>2,765,886</u>
Pasan :	16,613,614	7,865,886

12. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS** (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	16,613,614	7,865,886
Banco Pichincha C. A.		
Préstamos sobre firmas para capital de trabajo, con vencimientos en febrero, marzo y junio del 2016 y con tasa de interés anual del 8.95% (en el año 2014, con vencimientos en abril y junio del 2015 y con tasa de interés anual del 7.25%).	6,750,000	6,000,000
Banco del Financiero PERU		
Saldo de préstamos sobre firmas prendarios concedidos en el año 2015, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 7% de interés anual y vencen el 28 de agosto del 2016	2,000,000	0
MERRILL LYNCH (Estados Unidos)		
Renovación de préstamos para capital de trabajo, con vencimientos en marzo del 2015, a una tasa de interés del 2.16% anual.	0	2,874,025
Mas:		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 14.	<u>1,672,267</u>	<u>1,364,118</u>
Total	<u>27,035,881</u>	<u>18,104,029</u>

Banco Internacional S. A. - Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con bienes muebles e inmuebles por US\$. 8, 022,320 y US \$. 4, 061,493 (en el año 2014, materias primas y productos terminados por US\$. 2, 405,890).

Banco del Pacífico S. A. - Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con materia prima y producto terminado por US\$. 5, 382,840, bienes muebles por US\$. 1, 123,990 y bienes inmuebles por U\$. 312,003 (en el año 2014, materia prima y producto terminado por US\$. 7, 510,581, bienes muebles por US\$1, 123,990 y bienes inmuebles por US\$. 312,003).

Banco del Pichincha C. A. - Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con materia prima y producto terminado por US\$. 1, 050,118, bienes muebles por U\$. 5, 892,305 y bienes inmuebles por U\$. 1, 225,052 (en el año 2014, materia prima y producto terminado por US\$. 4, 208,400, bienes muebles por US\$. 5, 892,305, materia prima por U\$. 3, 141,033 y bienes inmuebles por US\$. 1, 225,051).

13. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Impuesto por pagar:</u>		
Impuestos retenidos por pagar	<u>131,458</u>	<u>150,167</u>
Pasan :	131,458	150,167

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	131,458	150,167
Impuesto a la renta por pagar, nota 21	0	1,307,753
Anticipo de impuesto a la renta por pagar, nota 21	0	187,178
<u>Beneficios Sociales:</u>		
Decimo cuarto sueldo (Bono escolar)	314,030	329,962
Vacaciones	227,864	338,612
Participación de trabajadores, nota 21	100,924	1,992,004
Decimo tercer sueldo (Bono navideño)	44,924	50,898
Fondos de reserva	11,236	10,233
Salario Digno	0	34,540
<u>Otras:</u>		
Intereses por pagar	844,302	619,574
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	211,026	202,611
Dividendos por pagar al accionistas, notas 19 y 22	0	12,201,201
Varias	0	192
Total	<u>1,885,764</u>	<u>17,424,925</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	2,756,249	2,319,625
Provisiones	2,093,026	3,523,895
Pagos	<u>(4,150,297)</u>	<u>(3,087,271)</u>
Saldos al final del año	<u>698,978</u>	<u>2,756,249</u>

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCION FINANCIERA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Banco Internacional S. A.		
Préstamos hipotecarios concedidos en el año 2013 y 2015, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan interés que fluctúa entre el 8.95% y 9.02% anual y vencen el 4 de agosto del 2018 y 19 de marzo de 2020.	2,394,835	728,506
Pasan :	2,394,835	728,506

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCION FINANCIERA A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	2,394,835	728,506
Banco Pichincha C. A. Saldo de préstamos hipotecarios concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo, esta obligación devengan el 7.60% de interés anual y vencen el 10 de enero del 2017.	1,437,546	2,484,981
Banco del Pacífico S. A. Saldo de préstamos sobre firmas prendarios concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 8.95% de interés anual y vencen el 28 de octubre del 2015.	<u>0</u>	<u>142,088</u>
Menos: Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 12.	<u>1,672,267</u>	<u>1,364,118</u>
Total	<u>2,160,114</u>	<u>1,991,457</u>

15. OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Primera Titularización - TECOPESCA</u> Saldo de titularización de fondos, cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en noviembre del 2015.	0	4,206,595
<u>Segunda Titularización - TECOPESCA</u> Saldo de titularización de fondos y cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en septiembre del 2017.	<u>10,782,809</u>	<u>15,572,065</u>
Subtotal	10,782,809	19,778,660
Menos: Vencimiento corriente: Primera Titularización Segunda Titularización	<u>0</u> <u>5,180,058</u>	<u>4,206,595</u> <u>4,789,255</u>
Total	<u>5,602,751</u>	<u>10,782,810</u>

• Primera Titularización - TECOPESCA

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio del 2011, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a

15. OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO (Continuación)

lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2011 del 28 de octubre del 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada trimestralmente por períodos vencidos y se calculará sobre el saldo del capital insoluto de los valores. El objetivo de la titularización de flujos es que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados por los inversionistas, generándose así una fuente alternativa de financiamiento. Los flujos de la titularización provendrán del efectivo. El 100% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a las ventas futuras que realice la Compañía a clientes de Europa. Esta "Primera Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", fue liquidada mediante Escritura Pública, el 30 diciembre del 2015.

• **Segunda Titularización - TECOPESCA**

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2012, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2013.4351 del 29 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada semestralmente. El objetivo de la titularización de flujos que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA" luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados de los inversionistas para capital de trabajo con un costo financiero y plazos razonables. El 20% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a las ventas futuras que se realizan a clientes de Venezuela. A partir del 2015, existen otros clientes que son: SEPAL, SEA KING e IVORY.

16. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	123,958	635,396
Indemnización por desahucio	<u>57,19</u>	<u>76,902</u>
Total	<u>181,148</u>	<u>712,298</u>

Al 31 de diciembre del 2014, representa el saldo constituido el 1 de enero del 2011, por la adopción de las NIIF y sobre el cual la Gerencia de la Compañía, adoptó como práctica contable, se ajuste contra resultados, en función a la obligatoriedad y pago, nota 2.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	<u>712,298</u>	<u>712,298</u>
Más: Provisión	0	0
Menos: Ajuste	<u>(531,150)</u>	<u>0</u>
Saldos al final del año	<u>181,148</u>	<u>712,298</u>

16. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)

Ajuste.- Al 31 de diciembre del 2015, la Gerencia de la Compañía procedió a solicitar el Estudio de jubilación patronal e indemnización por desahucio, llegándose a establecer que el saldo constituido y reconocido el 1 de enero del 2011, al momento de la adopción de las NIIF, se encontraba aumentado, por lo tanto la Gerencia de la Compañía, procedió en diciembre del 2015 a ajustar el saldo de esta cuenta, contra resultados de años anteriores.

17. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a diferencias temporarias, provenientes de:

- **Reserva para jubilación patronal.-** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar provisión para reserva de jubilación patronal y atender el pago por desahucio, siempre que para las primeras, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Con las NIIF la reserva para jubilación patronal debe incorporar a todos los trabajadores, sin embargo por la rotación que existe se decidió tomar solo al personal mayor a 10 años. El efecto de los trabajadores con menos de diez años de trabajo fue de US\$. 146, 141.
- **Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.-** Las Normas Internacionales de Información Financiera establece el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido cuando se realice el revalúo de las propiedades, planta y equipo, el cual deberá ser ajustado anualmente contra resultados del ejercicio aplicando la tasa impositiva de impuesto a la renta, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no permiten como gasto deducible la deducción del efecto anual del pasivo por impuesto diferido. El importe del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es de US\$. 530,008.
- **Provisión para inventario obsoleto.-** Las Normas Internacionales de Información Financiera establece realizar una provisión para cubrir posibles pérdidas asociadas con su valor neto de realización, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no reconoce como gasto deducible esta provisión. La provisión constituida al 31 de diciembre del 2013 es de US\$. 35,055.

Al 31 de diciembre del 2014, la Administración de la Compañía decidió reversar progresivamente el pasivo por impuesto diferido contra la cuenta de otros resultados integrales, tomando en consideración la tasa de impuesto a la renta del 22% aplicada en el Ecuador y cuyo efecto ascendió a US\$. 37,084, sin embargo durante el año 2015, el ajuste de pasivo por impuestos diferidos, fue diferido para efectuarse a partir del 1 de enero del 2016.

18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, representan US\$. 4,578,500, correspondientes a valores recibidos en concepto de préstamos de CORPOTRADEC.A. (Venezuela), los mismos que devengan interés del 4% anual, vencimientos en mayo y agosto del 2019 y presentan un año de gracia que termina en el 2016 y Avilea (Uruguay) por US\$. 1,400,000, mismo que devenga interés del 10% anual y vencimiento único en noviembre 19 de 2017.

19. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015, está representado por 11.306.832 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 (en el año 2014, 4.306.832 acciones ordinarias y nominativas) cada una de propiedad del GRUPOVISION GVHOLDING S.A y del Sr. Pedro Herrera Andrade, con 99.99% y 0.01%, respectivamente. El 16 de diciembre del 2014, el Abg. Ricardo Herrera M. acordó ceder al GRUPOVISION GVHOLDING S.A. sus 4.306.829 acciones ordinarias y nominativas.

19. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012 (hasta el 2011 a través de Resolución NAC-DGERCG11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, con última reforma en mayo del 2012), se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento en febrero 13 del 2015 correspondiente al ejercicio económico 2014, en tanto que el Anexo por el año 2015, se encuentra en proceso de elaboración y de presentación.

Aumento de capital.- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en diciembre 3 de 2015, se aprobó el aumento de capital de US\$. 7,000,000, conformado de: reserva legal US\$. 1,723,978, reserva por valuación US\$. 1,368,118 y utilidades no distribuidas por US\$. 3,908,504.

Dividendos.- Mediante Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebradas en julio, agosto y septiembre, se aprobó la distribución de dividendos por un monto total de US\$. 3,480,000 correspondiente a utilidades del ejercicio económico 2014. En el año 2014, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diciembre 24 del 2014, se determinó la distribución de dividendos por US\$. 12,000,000 y que corresponden a las utilidades no distribuidas por los años 2009, 2010 y 2011.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en diciembre del 2015, se aprobó el retorno a la cuenta patrimonial de los dividendos por US\$. 201,201, provenientes del año 2010.

Otros.- Al 31 de diciembre del 2014, representan US\$. 37,084 por ajuste del pasivo por impuesto diferido de acuerdo a la tasa impositiva vigente.

Utilidad básica por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

20. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

 2015 2014	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
 (Dólares).			
Lomos de pescado	34,340,750	31,185,407	105,249,376	81,334,832
Pouch	24,770,924	21,969,641	27,441,279	24,352,909
Pescado al granel congelado	6,815,865	6,418,921	16,647,125	16,004,232
Conservas en vidrio y latas	4,236,155	3,501,980	3,116,075	3,029,948
Conservas con valor agregado	2,296,004	1,346,554	2,910,342	2,349,018
Subproducto	2,679,194	1,391,471	2,605,37	972,054
Total	<u>75,138,892</u>	<u>65,813,974</u>	<u>157,969,567</u>	<u>128,042,993</u>

21. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

21. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	672,818	13,280,027
Mas:		
Gastos no deducibles	918,918	1,447,096
Menos:		
Subvenciones del gobierno	2,179,901	0
Participación trabajadores en las utilidades	<u>100,924</u>	<u>1,992,004</u>
Base Imponible	<u>(689,089)</u>	<u>12,735,119</u>
Impuesto a la renta causado del 22%	<u>0</u>	<u>2,801,726</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el 2015 y 2014</u>		
Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2015 y 2014	0	1,509,363
22% de impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>2,801,726</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	<u>0</u>	<u>2,801,726</u>

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% y el anticipo calculado. Al 31 de diciembre de 2014, el mayor entre los dos fue el impuesto a la renta calculado, en tanto que en el 2015, la Compañía acogió el Decreto 646 publicado en el Registro Oficial 476 estuvo exonerada del pago del anticipo de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre del 2014, se encontraba pendiente de pago la segunda cuota del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al año fiscal 2015, por el cual se solicitó facilidad de pago y sería cancelada durante marzo del 2015.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	0	2,801,726
Anticipo del impuesto del ejercicio fiscal	0	(1,509,363)
Impuesto a la salida de divisas, nota 7	(165,645)	(5,532,007)
Retención en la fuente del año, nota 7	(120,376)	(5,164,291)
Saldo del anticipo pendiente de pago	<u>45,276</u>	<u>211,688</u>
Saldo (a favor) por pagar, nota 13	<u>(240,745)</u>	<u>1,307,753</u>

21. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluye principalmente intereses cancelados que exceden la tasa activa determinada por el Banco Central del Ecuador y otros pagos de comisiones por financiamiento del exterior por US\$. 197,274 y US\$. 170,130, respectivamente.

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 y 2014, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía, considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas. El SRI, ha emitido una Acta de Determinación Final que corresponde al ejercicio económico del 2008, estableciéndose glosa por US\$. 210,840. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), se encuentra en proceso de reclamo administrativo.

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera</u>		
<u>Activos:</u>		
<u>Activos financieros a corto plazo:</u>		
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	1,231,358	9,808,500
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	572,647	158,394
Sea King Representings S.L	403,988	487,835
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	367,908	259,202
Herrera Miranda Gonzalo Rigoberto	0	15,623
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	0	45
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	682	0
Subtotal	2,576,583	10,729,599
<u>Otros activos no corrientes:</u>		
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	3,202,845	3,202,845
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	133,880	133,880
Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.	90,000	90,000
Total	<u>6,003,308</u>	<u>14,156,324</u>
<u>Pasivos:</u>		
<u>Pasivos financieros a corto plazo:</u>		
Pesquera Miriam S.A.	1,893,656	0
Mar Pacifico Tuna S.A.	450,281	0
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	200,000	0
Integral Fishing Service Inc.	197,828	0
Herrera Miranda Gonzalo Rigoberto	39,215	0
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	7,350	0
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	980	4,767
Julie L.S.A.	0	84,411
Trímarine International S.A.	0	78,431
Pescatún Panamá S.A.	0	21,750
Subtotal - Pasan :	<u>2,789,310</u>	<u>189,359</u>

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Subtotal - Vienen:	2,789,310	189,359
<u>Otras obligaciones corrientes:</u>		
Dividendos por pagar al accionista	0	12,201,201
Total	<u>2,789,310</u>	<u>12,390,560</u>
<u>Patrimonio neto de los accionistas:</u>		
Pagos de dividendos	<u>3,480,000</u>	<u>12,201,201</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Resultados Integrales</u>		
<u>Ventas de productos y servicios:</u>		
Sea King Representings S.L	3,554,960	4,093,432
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	2,465,746	2,380,295
Comercializadora Directa de Consumos Masivos- TECOBIL	2,825,296	1,840,090
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	950,215	1,645,742
Herrera Miranda Rigoberto Gonzalo	231,932	0
Otras	2,298	342,254
Total	<u>10,030,447</u>	<u>10301813</u>
<u>Costo de Ventas</u>		
Pesquera Miriam S.A.	8,928,820	0
Mar Pacifico Tuna S.A.	4,378,303	12,829,041
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	1,002,130	8,671,775
Capital Proferty International Inc.	622,272	2,687,694
Trímarine International S.A.	0	3,732,400
Julie L.S.A.	0	2,623,902
Otras	2,527,780	8,804,364
Total	<u>17,459,305</u>	<u>39,349,176</u>
<u>Gastos administrativos:</u>		
<u>Prestación de servicio</u>		
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	161,231	137,094
Herrera Miranda Ricardo Javier	132,889	132,889
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	43,877	8,950
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	12,000	16,334

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.-** Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.-** La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las transacciones comerciales efectuadas con el principal cliente domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y las adquisiciones de materia prima realizadas a su proveedor del exterior, no superaron el 50% de los ingresos y adquisiciones del año, respectivamente.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2015 con las compañías relacionadas locales. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia. El Informe y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal año 2014, fue presentado por la Compañía al Servicio de Rentas Internas (SRI) en septiembre 22 del 2015.

23. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo transacciones con Cuport S.A. y Proeme S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA.C.A. - TECOPESCA**, en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las *empresas contratistas de actividades complementarias* de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las

23. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES (Continuación)

empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Administración de la Compañía, ha solicitado la información financiera y contable a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

24. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, son los siguientes:

- **Contrato de Adhesión al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.-** Fue suscrito en julio 23 del 2013, entre la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA como CONSTITUYENTE ADHERENTE, para lo cual deberá realizar aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

- **Contrato comercial de servicios entre TECNICA Y COMERCIO PE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-** El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para la exportación
- ✓ Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima
- ✓ Servicio de lavado de coches de atún.
- ✓ Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero del 2011 y se renovará automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, vicerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por el mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico - químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

25. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

25. CONTINGENCIAS (Continuación)

- **Actas de determinación tributaria.-** Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:
 - ✓ **Año 2006.-** Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDGI0-1320110400003 del 13 de enero del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 817,123. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), la Administración de la Compañía mediante juicio No. 13501-2011-004 de fecha 31 de enero del 2011, procedido a tramitar ante el Tribunal Distrital No. 4 con sede en Portoviejo, la demanda de impugnación correspondiente a la Determinación Tributaria del año 2006 la misma que en la actualidad se encuentra en proceso de autos para sentencia por US\$. 494,679.
 - ✓ **Año 2007.-** Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDGI1-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 1,806,623. La Administración de la Compañía con fecha 9 de agosto del 2012, recibió el Título de Crédito No. 1320120600931 emitido por el Servicio de Rentas Internas con sede en Portoviejo por US\$. 987,421 que incluye intereses por US\$. 19,237, correspondientes al ejercicio económico del año 2007 y cuyo valor fue determinado una vez presentados los descargos ante el Servicio de Rentas Internas, mediante Providencia No. 917012013PREV000073.
 - ✓ El 22 de noviembre del 2012 mediante Trámite Administrativo No. 113012012018735 la Administración de la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas la impugnación y baja de esta obligación, que debido al desconocimiento de la Administración Tributaria de Portoviejo el Título de Crédito, no procede ya que mediante Providencia No. 917012012PREV0001094 con fecha 6 de Noviembre del 2012, se solicita a la Administración Tributaria que se efectuó la revisión del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDGI1-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011.

Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), el Director General del SRI (Quito), se ha inhibido de conocer el juicio, el cual ha sido remitido al Tribunal Distrital de Manabí por una cuantía de US\$. 1,609,936.
 - ✓ **Año 2008.-** Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDGI2-1320130400004 del 20 de noviembre del 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 175,710. En adición, con fecha 14 de febrero del 2013, mediante Trámite Administrativo No. 113012012019960 la Administración de la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo administrativo del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDGI2-1320120100031 emitida el 20 de noviembre del 2012 correspondiente al ejercicio económico del 2008. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), se encuentra en proceso de determinación final por US\$. 130,173.
 - ✓ **Año 2009.-** Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320130100024 del 23 de abril del 2010, el Servicio de Rentas Internas ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre glosas tributarias por US\$. 517,508. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), se encuentra en suspenso por acción extraordinaria de protección en la Corte Constitucional por US\$. 280,767.
 - ✓ **Año 2010.-** Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320140100017 del 23 de abril del 2011, el Servicio de Rentas Internas, ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre de glosas tributarias por US\$. 904,537. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), el proceso ha sido favorable, sin embargo la compañía se encuentra impugnando los valores correspondientes a depreciaciones y comisiones no reconocidos.

25. CONTINGENCIAS (Continuación)

La Gerencia en conjunto con sus asesores legales internos y externos, presentó a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar o apelar a las probables o determinadas tributarias atribuidas a la Compañía.

- **Juicios laborales.-** La Compañía hasta el 31 de diciembre del 2015, mantiene juicios por demandas de siete (7) empleados. Un detalle se presenta a continuación:

(Dólares)

❖ Sentencias de primera y segunda instancia	340,000
❖ Apelaciones	68,556
❖ Demanda archivada	49,705

En adición existe Juicio Especial (Medida Preventiva), propuesto por la Gerencia de la Compañía, en contra de Pesquera Atunera por US\$. 142,560 por cobro indebido. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), se ha interpuesto la cristalización de devolución del monto antes mencionado a favor de la Compañía.

26. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El año 2015, incluye reclasificación de saldos de FCF FISHERY CO. LTDA. desde pasivos financieros (proveedores), a la cuenta de activos financieros (anticipos a proveedores).

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 18 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



CPA. Germania Zuñiga
Contador General
Técnica y Comercio de la Pesca C.A.
TECOPESCA